

GUITRAN S.A.

Estados Financieros

31 de diciembre 2018

Con el Informe de los Auditores Independientes

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y Junta de Directores de
GUITRAN S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de GUITRAN S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018, y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado a esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables importantes y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de GUITRAN S.A., al 31 de diciembre del 2018, resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Fundamentos para nuestra opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad bajo estas normas se describe con más detalle en la sección responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independiente de la Compañía de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética, junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de estados financieros en Ecuador, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Otra información

Como parte de nuestra auditoría a los estados financieros, es nuestra responsabilidad tomar lectura del informe anual del gerente general, y verificar si existen inconsistencias materiales en relación a los estados financieros o si como producto de la auditoría realizada hallamos encontrados inconsistencias. Si como producto de nuestra auditoría y basados en la información obtenida del informe anual del Gerente General antes de la fecha de nuestro informe de auditoría, concluyéramos que existen inconsistencias materiales, deberemos reportar este hecho. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía sobre los estados financieros

La administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), así como del control interno que la administración de la Compañía considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores importantes debido a fraude o errores.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía, para continuar como una empresa en marcha, revelando según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha a menos que la administración se proponga liquidar la Compañía o cesar operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la Administración de la empresa son los responsables de la supervisión del proceso de elaboración de la información financiera de la compañía.

Responsabilidad del Auditor para la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable, es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre va a detectar errores significativos cuando este exista. Los errores significativos pueden surgir de fraude o error y se consideran significativos, siempre y cuando de manera individual o en conjunto, éstos pudiesen influir en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, hemos aplicado nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, en los siguientes aspectos:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o errores, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para enfrentar a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más sustancial que en el caso de una incorrección material debido a error, por cuanto el fraude implica colusión, falsificación, omisiones deliberadas o vulneración del control interno.
- b) Hemos obtenido conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del mismo.
- c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables sean razonables, así como las respectivas manifestaciones o declaraciones efectuadas por la Administración.
- d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, consideramos si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos que pueden

generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar como empresa en marcha. Si consideramos que se presenta una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos futuros pueden llevar a que la compañía no continúe con una empresa en funcionamiento.

e) Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una manera tal que logran una presentación razonable.

Asunto de Énfasis

El informe de Cumplimiento Tributario de Guitran S.A., diciembre del 2018, por requerimiento del Servicio de Rentas Internas, y la opinión de los auditores externos sobre el cumplimiento de las disposiciones legales por parte de la compañía, se emite por separado.



SC. RNAE 039
Guayaquil, Ecuador
Abril 10, 2019



Ing. Carlos Béjar M.
Gerente

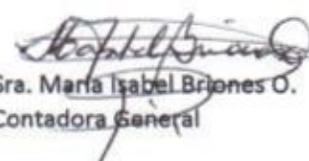
GUITRAN S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE

Expresado en dólares de E.U.A.

ACTIVOS	NOTAS	2018	2017
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivos y bancos	4	117,877.44	174,849.83
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	5	1,029,280.38	1,248,249.98
Inventarios	6	25,188.72	27,345.26
Activos por impuestos corriente	12	12,134.88	6,314.80
Otros activos corrientes		4,840.11	6,725.61
Total activos corrientes		1,189,321.53	1,463,485.48
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedades, planta y equipos	7	811,805.52	619,390.85
Activo impuesto diferido	8	17,283.19	-
		829,088.71	619,390.85
TOTAL		2,018,410.24	2,082,876.33
PASIVOS Y PATRIMONIOS			
PASIVOS CORRIENTES:			
Documentos por pagar	9	390,622.37	390,622.37
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	10	18,997.51	23,808.83
Pasivos por impuestos corrientes	12	6,076.66	6,095.44
Gastos acumulados	11	30,516.68	50,747.09
		446,213.22	471,273.73
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Jubilación patronal y deshaucio	13	251,426.86	199,162.12
Total pasivos		697,640.08	670,435.85
PATRIMONIO:			
Capital social	14	1,284,000.00	1,284,000.00
Reserva legal		106,458.07	104,184.42
Otros resultados integrales acumulados	13	(15,038.06)	-
Resultados acumulados		(54,649.85)	24,256.06
Total patrimonio		1,320,770.16	1,412,440.48
TOTAL		2,018,410.24	2,082,876.33


Sr. Diego Salvador Gordillo
Gerente General


Sra. María Isabel Briones O.
Contadora General

Ver notas a los estados financieros

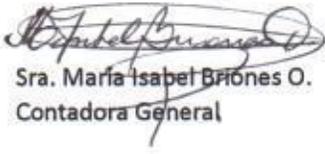
GUITRAN S.A.

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE

Expresado en dólares de E.U.A.

	<u>NOTAS</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
VENTAS	15	1,648,020.07	1,941,819.12
COSTO DE VENTAS	16	<u>(1,495,284.13)</u>	<u>(1,717,733.22)</u>
MARGEN		152,735.94	224,085.90
Otros ingresos		27,209.25	66,930.94
Gastos generales de operación	16	(209,485.89)	(207,648.55)
Intereses neto resultado estudio actuarial		(16,066.86)	-
Costos financieros		<u>(37,612.80)</u>	<u>(43,686.75)</u>
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		(83,220.36)	39,681.54
Menos.- Participación de trabajadores		-	(5,952.23)
Menos.-Impuesto a la renta		(18,023.66)	(18,321.42)
Impuesto diferido	8	<u>17,283.19</u>	<u>-</u>
		(740.47)	(18,321.42)
UTILIDAD(PERDIDA)DEL AÑO		<u>(83,960.83)</u>	<u>15,407.89</u>


Sr. Diego Salvador Gordillo
Gerente General


Sra. María Isabel Briones O.
Contadora General

Ver notas a los estados financieros

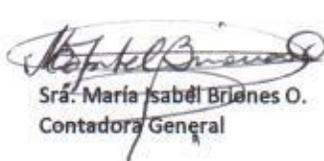
GUITRAN S.A.

ESTADO DE CAMBIO DEL PATRIMONIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE

Expresado en dólares de E.U.A.

	<u>CAPITAL SOCIAL</u>	<u>RESERVA LEGAL</u>	<u>RESULTADOS ACUMULADOS</u>	<u>ORI</u>	<u>TOTAL</u>
Saldo a enero 1,2017	1,284,000.00	99,174.68	19,910.61		1,403,085.29
Utilidad del ejercicio neto de participación e impuesto a la renta			15,407.89		15,407.89
Apropiación Reserva legal 2016		5,009.74	(5,009.74)		-
Pagos al Servicio de Rentas Internas			(6,052.70)		(6,052.70)
Saldo a diciembre 31, 2017	<u>1,284,000.00</u>	<u>104,184.42</u>	<u>24,256.06</u>		<u>1,412,440.48</u>
Utilidad del ejercicio neto de participación e impuesto a la renta			(101,244.02)		(101,244.02)
Registro de impuesto diferido por Jubilación patronal y deshaucio y pérdidas gravables			17,283.19		17,283.19
Pérdidas actuariales				(15,038.06)	(15,038.06)
Apropiación reserva legal 2017		2,273.65	(2,273.65)		-
Regularización crédito tributario			7,328.57		7,328.57
Saldo a diciembre 31, 2018	<u>1,284,000.00</u>	<u>106,458.07</u>	<u>(54,649.85)</u>	<u>(15,038.06)</u>	<u>1,320,770.16</u>


Sr. Diego Salvador Gordillo
Gerente General


Sr. María Isabel Briones O.
Contadora General

Ver nota a los estados financieros

GUITRAN

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Recibido de clientes	1,885,269.67	1,828,854.02
Otras cuentas por cobrar	(18,280.00)	28,829.55
Pagos a proveedores y empleados	(1,640,948.88)	(1,852,342.53)
Intereses ganados y otros ingresos	27,209.25	66,930.94
Intereses pagados	(37,612.80)	(43,686.75)
Impuesto a la renta	(16,515.17)	(20,285.84)
Participación de trabajadores	(5,952.23)	(11,631.91)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	<u>193,169.84</u>	<u>(3,332.52)</u>
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Adquisición de activos	<u>(250,142.23)</u>	<u>(55,552.05)</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(250,142.23)</u>	<u>(55,552.05)</u>
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Documentos por pagar	<u>-</u>	<u>-</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	<u>-</u>	<u>-</u>
Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo	(56,972.39)	(58,884.57)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:		
Saldo al inicio del año	<u>174,849.83</u>	<u>233,734.40</u>
Saldo al final del año	<u><u>117,877.44</u></u>	<u><u>174,849.83</u></u>

Sr. Diego Salvador Gordillo
Gerente General

Sra. María Isabel Briones O.
Contadora General

Ver notas a los estados financieros

1 – ACTIVIDAD ECONOMICA

La compañía fue constituida en la ciudad de Guayaquil en el año 1991 de acuerdo con leyes de la República del Ecuador, con el nombre de GUITRAN S.A. Tiene como actividad principal la siembra, producción y comercialización de mangos.

Aspectos económicos en el Ecuador.- El gobierno ecuatoriano tiene expectativas de que el crecimiento económico será del 2% del PIB. El modelo económico del gobierno, es priorizar el gasto corriente y el endeudamiento público como variables de la economía.

En mayo del 2018, se nombra al nuevo Ministro de Economía y Finanzas, quien anteriormente se había desempeñado como Presidente del Comité Empresarial Ecuatoriano. Como parte de los cambios en materia económica, se revisó la política de los subsidios a los combustibles, eliminándose el subsidio para la gasolin: súper, extra y ecopaís; así como del diésel para uso industrial. Se implementó un subsidio focalizado para el gremio de taxistas y transporte público.

En agosto del 2018, se aprobó la “Ley de Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal”, ley generador de ingresos fiscales en lo pertinente al capítulo de la remisión tributaria, que de acuerdo a fuentes de las autoridades del gobierno, logró recaudar alrededor de \$ 1.200 millones al cierre del ejercicio económico del 2018.

En lo que respecta al sector externo, el presupuesto del estado, fue financiado con créditos externos con aproximadamente \$ 6.200 millones, de los cuales \$ 3.700 fue para pago de amortización de deuda; el financiamiento restante fue con deuda interna. En diciembre 2018 China prestó \$ 900 millones, a una tasa del 6.5% a 6 años plazo, con 2 de gracia. El riesgo país se redujo en 15 puntos en el mes de diciembre.

Para el año 2019, se proyecta un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, de concretarse el país deberá adoptar un programa de austeridad fiscal, así como reducción del gasto público, medidas que conlleven a financiar el presupuesto del año 2019. Para los próximos 2 años, esto es, 2019 y 2020 los vencimientos de obligaciones por financiamiento de deuda interna y externa representarán \$ 10.733 millones, según cifras del Presupuesto General del Estado; de ahí que los ajustes con el respaldo del FMI, lograría mejorar el Ecuador su incursión a los mercados internacionales, para la consecución de los empréstitos.

PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO:

Según el Ministerio de Finanzas, el Presupuesto General del Estado fijado por el gobierno para el año 2019 es de \$ 35.529 millones (año 2020: \$ 36.974; año 2021 \$ 36.777 y año 2022 \$ 39.171). El financiamiento provendría de: 42.8% por recaudación de impuestos, esto es \$ 15.206 millones (2018: \$ 14.319 millones); 22.9% por financiamiento público, y lo restante por ingresos no tributarios e ingresos petroleros.

Cabe mencionar que los ingresos para el año 2019 presupuestados (excluye financiamiento) son \$ 22.362 millones y los gastos Permanentes representan \$ 18.731 millones, que incluyen sueldos y salarios por \$ 9.385 millones, esto es el 41.96% de los ingresos, y el 26.41% respecto del Presupuesto General del Estado.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

CIFRAS DEL INEC:

El costo de la canasta básica a diciembre 31 del 2018, que lo constituyen 75 artículos, es de \$ 715.16. El ingreso familiar promedio es de \$ 720.53, en una familia de 4 miembros.

La inflación anual a diciembre 31 del 2018, fue del 0.27% (2017:-0.20%).

CIFRAS DEL BANCO CENTRAL:

Según el BCE, el precio del barril del petróleo ecuatoriano registró a diciembre 31 del 2018 un precio de \$ 46.5 (2017: \$ 56.4).

El PIB para el año 2019, será de \$ 113.097 millones (2018: \$ 109.500 millones), crecimiento del 3.3%.

Las importaciones en el año 2018 representaron \$ 22.119 millones (2017:19.031 millones), incremento del 16.2%.

Las exportaciones en el año 2018 representaron \$ 21.606 millones (2017: \$ 19.122 millones), incremento del 13.0%. Las exportaciones no petroleras fueron para el año 2018 \$ 12.804 (2017: \$ 12.209 millones). Las exportaciones no petroleras representan el 59.3% del total exportado.

La Balanza Comercial a diciembre 31 del 2018 se situó en \$ -512.7 millones, reflejando un déficit de 661.0% con respecto al año 2017, cuando se ubicó en 91.4 millones.

La Reserva de Libre Disponibilidad a finales de diciembre 2018 fue de \$ 2.676.5 millones (2017: \$ 2.400 millones). El BCE proyecta cerrar el año 2019 con unos \$ 5.000 millones.

El sistema financiero, tuvo como tasa pasiva referencial un nivel del 5.4% a diciembre 31 del 2018 y la activa referencial fue del 8.7%. El margen financiero referencial fue del 3.3%.

2 – BASES DE PRESENTACION Y RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera- (NIIF), emitidas por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), de conformidad con la Resolución SC.DS.G.09.006 emitida por la Superintendencia de Compañías y publicado en el R.O. 94 del 23 de diciembre 2009.

2.1 Base de presentación.- Los presentes estados financieros han sido preparados en base del costo histórico. El costo histórico está generalmente basado en el valor razonable de la contraprestación originada a cambio de bienes y servicios. El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por cancelar un pasivo.

2.2 Instrumentos financieros.- Representa cualquier contrato que dé lugar a un activo o pasivo financiero en la compañía, o a un instrumento de patrimonio en otra compañía.

El efectivo y equivalente de efectivo, así como las cuentas por cobrar comerciales constituyen los activos financieros de la compañía. Se incluye caja y bancos, y si lo hubiere inversiones temporales con vencimientos menores a tres meses, así como otros valores de alta liquidez.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

Las cuentas por cobrar a clientes se originan por la venta de mango para la exportación, y los saldos de cuentas por cobrar comerciales generan intereses. Si el crédito se concede más allá de las condiciones normales de crédito, las cuentas por cobrar comerciales se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Al cierre del ejercicio económico sobre el que se informa, los saldos de cuentas por cobrar comerciales se revisan para determinar si existe evidencia de no recuperabilidad, a efecto de de reconocer en resultados una pérdida por deterioro.

2.3 Inventarios.- Se encuentran valuados al costo promedio de adquisición, los cuales no exceden su valor neto de realización.

2.4 Propiedades, planta y equipo.- Comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento. Los costos de mantenimiento y reparación menores se registran a resultados del año. El costo de propiedad, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta.

Edificios	5 %
Muebles enseres y equipos de oficina	10 %
Maquinaria y equipos	10%
Instalaciones e infraestructura	10 %
Equipos de computación	33,33 %
Vehículos	20 %

2.5 Impuesto a las ganancias. Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos exentos de impuesto a la renta o de gastos no considerados deducibles.

Se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25 % de las utilidades gravables.

Durante el 2018 la Compañía registró como impuesto a la renta corriente el valor del anticipo mínimo por ser mayor al impuesto causado de acuerdo con disposiciones legales; no hubo impuesto causado, por cuanto hubo pérdida contable y tributaria.

2.6 Beneficios a los empleados a largo plazo.- La NIC 19 establece la contabilización y la información a revelar de los beneficios a los empleados por parte de los empleadores. Los pasivos por los beneficios post-empleo son: Jubilación patronal y desahucio, los que son registrados en los resultados del año, en base al correspondiente estudio actuarial determinado por un profesional independiente calificado por la Superintendencia de Compañías.

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo (Art.216), los trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que le corresponde en su condición de afiliados al IESS.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio (Art.185, Ley Orgánica Para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo para el hogar), el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador. Igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes.

2.7 Participación a los trabajadores.- La compañía reconoce en sus estados financieros un gasto y su correspondiente pasivo por la participación de los trabajadores sobre las utilidades líquidas o contables. Se calcula aplicando la tasa del 15%. El 10% será destinado para todos los trabajadores y el 5% restante será entregado al trabajador en proporción a sus cargas familiares. El reconocimiento, medición y presentación de este beneficio a los trabajadores es tratado como un beneficio a corto plazo, de acuerdo con la NIC 19.

2.8. Reconocimiento de ingresos por actividades ordinarias.- Se reconoce cuando es probable que los beneficios económicos de la transacción fluyan a la Compañía y los mismos se puedan medir con fiabilidad, y los riesgos significativos y ventaja de la propiedad han sido transferidos al comprador, y la empresa no mantiene control efectivo sobre los mismos.

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de los bienes en el curso normal de las operaciones de la empresa. Los ingresos se muestran netos de impuesto a las ventas, rebajas y descuentos, si procede.

2.9 Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).- A partir del año 2018, entran en vigencia las siguientes Normas:

NIIF 9 Instrumentos Financieros (sustituye la NIC 39):

- Rige a partir de enero 1, 2018 y se aplicará en forma retroactiva, con algunas excepciones.
- El nuevo modelo de deterioro se basa en la pérdida esperada, a diferencia del modelo de la pérdida incurrida de NIC 39, lo que significa que con NIIF 9, los deterioros se registrarán, con carácter general, de forma anticipada.
- La aplicación de la NIIF 9 está dirigida a bancos, aseguradoras y otras entidades financieras, sin embargo las empresas no financieras deberían analizar a fondo los beneficios de su aplicación.

NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con clientes:

- Aplicación a partir de enero 1. 2018, se admite su aplicación anticipada.
- Reemplaza la NIC 11 Contratos de Construcción; NIC 18 Reconocimiento de Ingresos Ordinarios; Contratos de Seguros entre otros.
- Se aplica para todos los contratos de ingresos de actividades ordinarias que una entidad celebra con sus clientes. Proporciona un modelo único para el reconocimiento y medición de las ventas de ciertos activos no financieros.
- Para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias, la Norma prevé un modelo de 5 etapas: (a) Identificar el contrato celebrado con el cliente; (b) Identificar y segregar las obligaciones de desempeño asumidas en el contrato; (c) Determinar el precio de la transacción; (d) Asignar el precio de la transacción entre las distintas obligaciones de desempeño identificadas; y (e) Reconocer el ingreso cuando la entidad satisfaga cada obligación de desempeño asumida en el contrato

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

NIIF 16 Arrendamiento:

- Aplica a partir de enero 1,2019, se admite su aplicación anticipada.
- Excluye contrato de arrendamiento a corto plazo y de bajo valor.
- Elimina la contabilidad dual para los arrendatarios. Establece un modelo único, que es igual al del arrendamiento financiero.
- Para el arrendador se sigue aplicando la clasificación de arrendamiento financiero y operativo, según sea el caso.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS DE LA ADMINISTRACION

En aplicación de las políticas de la empresa, que son descritas en la nota 2, requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos del valor en libros de los activos y pasivos. Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias, y lo efectúa considerando un modelo de negocio en marcha.

4. EFECTIVO Y BANCOS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, un resumen de efectivo y bancos es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Caja	1.050,00	1.250,00
Cooperativa de ahorro	9.494,39	6.041,54
Bancos	<u>107.333,05</u>	<u>167.558,29</u>
Total	<u>117.877,44</u>	<u>174.849,83</u>

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el saldo de cuentas por cobrar está compuesto por:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cientes, venta de mango para exportación	1.003.804,87	1.241.054,47
Funcionarios y empleados	384,11	634,51
Otros deudores	<u>25.091,40</u>	<u>6.561,00</u>
Total	<u>1.029.280,38</u>	<u>1.248.249,98</u>

La compañía su cosecha la exporta a través de una compañía exportadora, y la recuperación de su cartera es en entre 30 y 120 días promedios. No requiere efectuar provisiones por incobrabilidad.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

6. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, inventarios está compuesto por:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Insumos agrícolas	22.705,64	23.886,82
Otros	<u>2.483,08</u>	<u>3.458,44</u>
Total	<u>25.188,72</u>	<u>27.345,26</u>

7. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, propiedades, planta y equipo, muestra el siguiente resumen:

Saldo inicial, enero 1, 2017	828.840,15
Adquisiciones	256.498,13
Bajas	<u>(20.088,30)</u>
Saldo final, diciembre 31, 2018	1.065.249,98
Depreciación acumulada	<u>(253.444,46)</u>
Neto a diciembre 31, 2018	<u>811.805,52</u>

Saldo inicial, enero 1, 2017	843.857,21
Adquisiciones	55.552,05
Bajas	<u>(70.569,11)</u>
Saldo final, diciembre 31, 2017	828.840,15
Depreciación acumulada	<u>(209.449,30)</u>
	<u>619.390,85</u>

Composición del activo fijo, neto de depreciación:	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Terreno	21.318,20	21.318,20
Revalúo de terreno	390.650,37	390.650,37
Edificio e instalación-infraestructura	17.101,01	17.378,55
Plantaciones	200.482,93	-
Maquinarias y equipos	152.641,57	144.946,12
Vehículos	9.253,27	33.106,15
Otros activos	<u>20.358,17</u>	<u>11.991,46</u>
Total	<u>811.805,52</u>	<u>619.390,85</u>

8. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre del 2018 por \$ 17.283,19 corresponde al reconocimiento de impuestos diferidos (deducibles) para ser aplicados a ejercicios económicos futuros, de acuerdo con disposiciones tributarias legales y provienen de:

Jubilación patronal y Bonificación por desahucio	9.306,67
Pérdidas gravables amortizables	<u>7.976,52</u>
Total	<u>17.283,19</u>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

8. ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO (Continuación)

Jubilación Patronal y Desahucio \$ 9.306,67.- Las provisiones por estos conceptos constituidas a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera no son deducibles; sin embargo se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión y hasta por el monto efectivamente pagado, conforme lo dispone la Ley de Régimen Tributario Interno.

Pérdidas del ejercicio \$ 7.976,52- Por concepto de la pérdida gravable declarada luego de la conciliación tributaria del ejercicio económico del 2018, que puede ser amortizado hasta el 25% de la utilidad de los siguientes 5 ejercicios económicos como una deducción adicional, de acuerdo con disposiciones legales.

Para que los activos y pasivos por impuestos diferidos puedan ser recuperados o pagados posteriormente a través de la conciliación tributaria, deberán ser reconocidos contablemente en el Estado de Situación Financiera.

9. DOCUMENTOS POR PAGAR

Préstamos por \$ 390.622,37 concedidos por terceros con tasa de interes del 10% y 9.50% anual, con pagos trimestrales.

10. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Proveedores locales	18.792,99	23.577,44
Otros	<u>204,52</u>	<u>231,39</u>
Total	<u>18.997,51</u>	<u>23.808,83</u>

11. GASTOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los gastos acumulados se formaban de la siguiente manera:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Beneficios sociales	17.949,50	29.649,92
Participación de utilidades	-	5.952,23
Aportes al IESS y fondo de reserva	10.773,43	13.634,83
Préstamos empleados IESS	<u>1.793,75</u>	<u>1.510,11</u>
Total	<u>30.516,68</u>	<u>50.747,09</u>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

12. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, activos y pasivos por impuestos corrientes se desglosa de la siguiente manera:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activos por impuestos corriente:		
Retenciones en la fuente	<u>12.134,88</u>	<u>6.314,80</u>
Pasivos por impuesto corriente:		
Impuesto a la renta del personal	1.192,04	990,36
Retenciones impuesto al valor agregado	2.485,06	2.333,80
Retenciones en la fuente	<u>2.399,56</u>	<u>2.771,28</u>
Total	<u>6.076,66</u>	<u>6.095,44</u>

12.1 IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo con disposiciones legales, el impuesto a la renta se calcula a la tasa del 25% sobre las utilidades gravables. Una reconciliación entre la utilidad contable y la utilidad gravable, es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Utilidad (Pérdida) según estados financieros antes de impuesto a la renta.	(83.220,36)	33.729,31
<u>Conciliación tributaria:</u>		
Más,- Gastos no deducibles	51.314,27	7.119,65
Menos.- Impuesto tierras rurales	.	<u>(18.524,85)</u>
Utilidad (Pérdida) gravable	<u>(31.906,09)</u>	<u>22.324,11</u>
Impuesto a la renta causado	-	4.911,30
Impuesto mínimo para el ejercicio corriente	18.023,66	18.321,42

El impuesto a la renta por el año 2018 es \$ 18.023,66 que corresponde al anticipo para este ejercicio económico, determinado en la declaración de impuesto a la renta del año 2017, de acuerdo con disposiciones legales.

En la declaración de impuesto a la renta del año 2018, se calculará el anticipo de impuesto a la renta para el año 2019, que se pagará en los meses de julio y septiembre, siempre y cuando resulte mayor a las retenciones del ejercicio corriente. Los pagos que se realicen por concepto de anticipo que se efectúen de ser el caso, constituye crédito tributario a ser liquidado en el cierre del siguiente ejercicio económico.

12.2 REFORMAS TRIBUTARIAS

En el Suplemento del Registro Oficial No.150 del 29 de diciembre de 2017 se publicó la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, con vigencia a partir del 1 de enero de 2018. Un resumen de las principales reformas es como sigue:

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

- En el Art.37 de la LRTI.- Se incrementa del 22% al 25% el impuesto a la renta para sociedades.
- Exoneración del impuesto a la renta en la fusión de entidades del sector financiero popular y solidario (5 años).
- Exoneración de impuesto a la renta para nuevas microempresas contados a partir del primer ejercicio fiscal en que se generen ingresos operacionales (3 años), siempre que genere empleo neto e incorpore valor agregado nacional a sus productos.
- Se excluye como gastos deducibles, pagos por desahucio y pensiones jubilares que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, como deducibles o no para efectos del impuesto a la renta. Se mantiene la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la bonificación por desahucio y jubilación patronal.
- Determinación presuntiva.-Podrá ser aplicada en liquidaciones de pago por diferencias o resolución de aplicación de diferencias.
- Si la participación accionaria en paraísos fiscales es igual o superior al 50%, la tarifa del impuesto a la renta es del 28%.En caso de ser inferior al 50%, solo se aplicará sobre dicha proporción.
- Se mantiene la reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa de impuesto a la renta por reinversiones de utilidades. Se incluye como parte de este incentivo a exportadores habituales, sector manufacturero, sociedades que se dediquen a la producción de bienes que posean 50% o más de componente nacional, y sociedades de turismo receptivo.
- Rebaja de 3 puntos porcentuales de la tarifa de impuesto a la renta para MIPYMES y Exportadores habituales. Tarifa 22%
- Art.41 LRTI Lit (b) Num.2.- Se excluye del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, sueldos y salarios, décimo tercera y cuarta remuneración, aportes patronales.
- Art.41 LRTI Lit (i) Num.2.- Devolución del anticipo de Impuesto a la Renta para empresas y personales naturales obligadas a llevar contabilidad, siempre que supere el Impuesto a la Renta Causado en la parte que exceda la Tasa de Impuesto Efectiva promedio (menor valor entre la diferencia resultante entre el Anticipo y el Impuesto a la Renta Causado).Requisito para la devolución será el mantenimiento e incremento del empleo neto.
- Exoneración del Anticipo de Impuesto a la Renta para sectores que han disminuido sus ingresos y/o utilidades, para tal efecto se expedirá el Decreto Ejecutivo.
- Bancarización a partir de pago de \$ 1.000
- Sanción por ocultamiento patrimonial sobre activos o ingresos mantenidos en el exterior, que será el mayor valor entre el 1% de activos o 1% de ingresos, por mes o fracción de mes, hasta el 5% de tales activos o ingresos. La información requerida es a partir del año 2014.
- También hubo reforma al Impuesto al Valor Agregado, a los consumos especiales, a la Ley de Equidad Tributaria y al Código Tributario.

La Asamblea Nacional de la República del Ecuador en agosto 17 de 2018 expide la LEY ORGANICA PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES, GENERACION DE EMPLEO Y ESTABILIDAD Y EQUILIBRIO FISCAL, Entre las principales reformas son:

- En el capítulo I, sección Primera, estableció la remisión del 100% de intereses, multas y recargos de obligaciones tributarias, fiscales y aduaneras.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

- En el capítulo II, en el art 26, expidió exoneración de impuesto a la renta y sus anticipos por 8 o 12 años para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados, dependiendo en la jurisdicción que se encuentre.
- En el capítulo II, en el art. 27, expidió exoneración del ISD para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión.
- En el capítulo II, en el art.28, expidió exoneración del pago del ISD, para las sociedades que distribuyan dividendos a beneficiarios efectivos en el Ecuador, siempre y cuando reinviertan al menos el 50% de las utilidades en nuevos activos productivos y aumenten el capital social.
- En el capítulo II, art.28, expide exoneración de impuesto a la renta para inversiones en industrias básicas.

Las siguientes reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno son, entre otras:

- En el **ART.9** de las exenciones, se agrega la exoneración de impuesto a la renta, a las utilidades, rendimientos o beneficios netos que se distribuyan a los accionistas de sociedades, cuotahabientes de fondos colectivos o inversionistas en valores provenientes de fideicomisos de titularización en el Ecuador, cuya actividad económica exclusiva sea la inversión en activos inmuebles, y de acuerdo con las condiciones que establezca la ley.
- También estarán exentos de impuesto a la renta los dividendos en acciones que se distribuyan a consecuencia de la aplicación de la reinversión de utilidades.
- Las ventas de acciones, participaciones, etc. realizadas a través de Bolsas de Valores, tendrán exoneración de 2 fracciones básicas gravadas con tarifa 0% del pago del impuesto a la renta de personas naturales.
- **ART. 9.1** -Se establece exoneración del pago de impuesto a la renta por 5 años para las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia del Código de la Producción, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión. Esta exoneración es para sectores económicos considerados prioritarios.
- **ART. 9.2**-Para inversiones nuevas y productivas en los sectores determinados como industrias básicas, la exoneración del pago del impuesto a la renta se extiende a 10 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directos y únicamente a la nueva inversión.
- **ART.10 NUM.17.RUBRO 3.-** Deducción del 100% para los exportadores habituales, así como para el sector de turismo receptivo del valor total de los costos y gastos, destinados a la promoción y publicidad.
- **ART.IMNUMERADO DESPUES DEL ART.37.-**Se establece un impuesto a la renta único a la utilidad en la enajenación de acciones, de acuerdo a una tabla progresiva que va de 0% hasta 10%.
- **ART.IMNUERADO DESPUES DEL ART.39.1-** El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado, será el equivalente a la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales y la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad a la correspondiente base imponible.
- **ART.41 NUMERAL 2 LITERAL (e).**- Los anticipos pagados constituyen créditos tributarios, sujeto a devolución si sumado a la retenciones en la fuente son superiores al impuesto causado.

Esta Ley tiene reformas al IVA, así como al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones; a la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de abril de 2016; al Código Orgánico Monetario y Financiero; a la Ley Orgánica de Empresas Públicas; a la Ley de Minería; a la Ley Orgánica de Movilidad Humana; a la Ley de Hidrocarburos; a la Ley Orgánica para el cierre de la Crisis bancaria de 1.999; a la Ley de Compañías, entre otras reformas.

13. JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
JUBILACION PATRONAL:		
Saldo inicial	159.733,51	142.310,86
Adiciones	17.548,51	30.230,96
Bajas	-	(14.857,33)
Intereses neto(costos financieros)	12.884,48	-
Pérdidas(ganancias)reconocidos en ORI	14.120,64	-
Otros	-	2.049,02
Saldo final	<u>204.287,14</u>	<u>159.733,51</u>
DESAHUCIO:		
Saldo inicial	39.428,61	33.843,25
Adiciones	3.611,31	8.695,22
Bajas	-	(3.109,86)
Intereses neto(costos financieros)	3.182,38	-
Pérdidas(ganancias)reconocidos en ORI	917,42	-
Saldo final	<u>47.139,72</u>	<u>39.428,61</u>
Total	<u>251.426,86</u>	<u>199.162,12</u>

Jubilación patronal.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Bonificación por desahucio.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador. Igual bonificación se pagará en los casos en la relación laboral termine por acuerdo entre las partes.

Las provisiones por jubilación patronal y por desahucio están sustentadas en estudio actuarial preparado por una empresa independiente debidamente calificada por la Superintendencia de Compañías.

A partir del año 2018, las provisiones anuales con cargo a resultado no constituyen gastos deducibles para efectos impositivos. Las compañías reconocerán un impuesto diferido, que constituye crédito tributario a ser aplicado en el ejercicio económico que sean pagadas las provisiones efectuadas en el año 2018. La compañía ha provisionado activo por impuesto diferido el valor de \$ 9.306,67.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

14. PATRIMONIO

Capital social.- Está representado por 32.100.000 acciones ordinarias y nominativas con un valor unitario de US\$ 0.04 que representa un valor de \$ 1.284.000. Su capital autorizado es de \$ 2.568.000.

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta alcance por lo mínimo el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

15. INGRESOS POR VENTAS

Las ventas correspondientes a los años 2018 y 2017, se desglosan de la siguiente manera:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Mangos:</u>		
Cajas para exportación	1.436.950,83	1.759.007,51
Kilos venta rechazo	49.618,36	70.948,77
Cajas master	144.979,60	102.889,70
Locales	<u>16.321,28</u>	<u>8.873,14</u>
Total	1.647.870,07	1.941.819,12
Otros frutos: Limón/mandarina	<u>150,00</u>	<u>100,00</u>
Total	<u>1.648.020,07</u>	<u>1.941.819,12</u>

Las hectáreas sembradas y cosechadas corresponden a 230 Ht., de un total de 497.

16. COSTOS Y GASTOS POR NATURALEZA

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, un resumen de los costos y gastos, es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Costo de venta:</u>		
Costo de personal	631.103,64	838.639,60
Costos indirectos	498.575,69	553.351,89
Depreciaciones	44.637,44	44.933,39
Consumo de materia prima	<u>320.967,36</u>	<u>280.808,34</u>
Total	<u>1.495.284,13</u>	<u>1.717.733,22</u>
<u>Gastos operacionales:</u>		
Costo de personal	71.422,78	65.116,84
Gastos generales de administración	124.972,99	129.465,03
Depreciaciones	<u>13.090,12</u>	<u>13.066,68</u>
Total	<u>209.485,89</u>	<u>207.648,55</u>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

18. GESTION DE CAPITAL

Para propósito de gestión de capital de la compañía, el capital incluye el capital accionario emitido y todas las demás a reservas patrimoniales atribuibles a los propietarios.

El objetivo principal de la gestión del capital de la compañía es maximizar el valor para -los accionistas.

La compañía gestiona su estructura de capital y realiza los ajustes pertinentes en función de los cambios en las condiciones económicas.

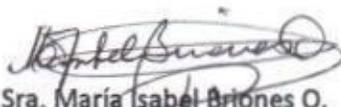
Los saldos de pasivo y patrimonio y sus porcentajes de participación al 31 de diciembre del 2018 y 2017, son como sigue:

	<u>2018</u>	%	<u>2017</u>	%
Total pasivos	697.640,08	34.56%	670.435,85	32.18%
Total patrimonio	<u>1.320.770,16</u>	<u>65.44%</u>	<u>1.412.440,48</u>	<u>67.82%</u>
Total pasivos y patrimonio	<u>2.018.410,24</u>	<u>100.00%</u>	<u>2.082.876,33</u>	<u>100.00%</u>

19. EVENTOS SUBSECUENTES

En el período comprendido entre el 1 de enero del 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa sus saldos o interpretaciones.


Sr. Diego Salvador Gordillo
Gerente General


Sra. María Isabel Briones O.
Contadora General.